



## EDITORIAL

<https://doi.org/10.22395/ojum.v19n39a1>

### ¿Cómo serán las sociedades de la pospandemia?

El año 2020 pasará a la historia porque gran parte de la población mundial estuvo confinada. Será el año de la pandemia, de un virus surgido en China y que rápidamente se propagó por la mayoría de los países. En diciembre y enero se percibía como un problema lejano, pero en febrero ya azotaba a Europa y en marzo a América. Se dice que es un virus democrático, pues cualquiera pudo ser contagiado, pero la realidad nos muestra que es clasista y hasta racista. Para cuando Johns Hopkins University & Medicine (2020) escribe este texto, de los diez países con más alta tasa de mortalidad por cada cien mil habitantes, solo uno pertenece al primer mundo (Estados Unidos) y seis son latinoamericanos (México, Ecuador, Perú, Bolivia, Colombia y Brasil).

Los gobiernos latinoamericanos imponen confinamientos y distanciamientos sociales obligatorios en sociedades marcadas por la miseria y la informalidad. Mientras unos esperan que el pico de la pandemia pase desde la comodidad de sus casas, muchos no tienen más opción que arriesgarse a ser contagiados, pues deben salir a buscar el sustento propio y el de sus familias (Fernández-Sánchez, Gómez-Calles y Pérez Pérez, 2020). La pobreza y la desigualdad llevan a que quienes las padecen sean más vulnerables frente a la enfermedad. En nuestra región los pobres, indígenas y negros por tanto tiempo discriminados y marginados, ahora vuelven ser victimizados, pues los índices de contagios y muertes son más altas que en otras poblaciones (Santos Ferreira, 2020).

La COVID-19 no es la causa de nuestros males, solo los ha evidenciado. Como se dijo en el anterior editorial, la pobreza en América Latina venía en aumento, incluso antes de la pandemia (Mendieta, 2020a). Nuestro modelo económico neoliberal, construido desde el individualismo marcado por la ambición y el egoísmo, está dando muestra de ser ineficaz para enfrentar una crisis global.

Grandes debates, como la renta básica universal, están siendo evadidos. Pero amparados por poderes excepcionales, nuestros gobiernos están rescatando bancos, aerolíneas y grupos económicos, pasando por alto las pequeñas empresas y trabajadores informales. En medio de la crisis u ocultos en ella, se están haciendo reformas laborales, pensionales y tributarias, en algunos casos a espaldas de los congresos

y en otros con complicidad de estos. Los corruptos aprovechan la debilidad de los controles en época de pandemia para apropiarse de los recursos públicos.

América Latina ha sido un laboratorio para las políticas neoliberales. Durante mucho tiempo, el crecimiento de los Estados se ha medido de acuerdo con su producto interno bruto (PIB). ¿Pero un Estado que produzca más bienes y servicios es más justo e igualitario? La respuesta es definitivamente no. En el caso colombiano el PIB se triplicó en los últimos treinta años (Cepal, 2020), mientras que el índice de Gini nos sitúa como uno de los diez países más desiguales del mundo (Banco Mundial, 2020).

Lo que sí hicieron nuestros gobernantes durante la pandemia fue limitar derechos fundamentales como las libertades de locomoción, reunión, culto, protesta, entre otros. En muchos casos decretaron normas excepcionales y en el caso colombiano se tomaron medidas ordinarias amparadas en el Código Nacional de Policía (Mendieta y Tobón, 2020b). Estamos viviendo un momento de proliferación de los estados de excepción y el peligro que corremos es que la excepción se convierta en regla y la anomalía en una tensa normalidad.

El virus nos ha mostrado la incapacidad de los líderes populistas para enfrentar las crisis que no sean creadas por su demagogia, pero también nos ha puesto a pensar en el tipo de liderazgo necesario para superarlas. De eso depende la supervivencia de la humanidad. ¿Cómo serán las sociedades del futuro cercano? ¿Tendrán más inversión de recursos públicos en salud, educación, ciencia y tecnología o serán más temerosas, vigiladas y controladas? Todo dependerá de a quienes elijamos como gobernantes. No podemos olvidar que la Gran Depresión puso en la escena mundial a Roosevelt, pero también a Hitler.

Enfrentamos la peor crisis sanitaria y económica de los últimos cien años y tenemos que aprender en medio de la dificultad. Hemos cometido muchos errores con la privatización de la salud y la educación y la reducción de la inversión pública en ciencia y tecnología. Nos equivocamos al desmontar durante décadas y de facto al Estado social de derecho. Ahora nuestros pueblos tienen la obligación de decidir nuestro destino: ¿democracia o populismo?, ¿neoliberalismo o social democracia?, ¿continuidad o cambio? Es posible que nuestros esfuerzos vayan dirigidos a la construcción de mejores sociedades, justas, pluralistas y con oportunidades, de lo contrario no estaremos preparados para enfrentar nuevos virus y estaremos condenados a acrecentar nuestros problemas. No habrá nuevas oportunidades, pues será el fin de la humanidad.

A pesar de los tiempos difíciles, no podemos pasar por alto que *Opinión Jurídica* cumple veinte años. Lo que empezó como un proyecto de estudiantes y profesores de la Facultad de Derecho de la Universidad de Medellín, se ha convertido en un medio de difusión científica que le pertenece al conocimiento. Durante estas dos décadas

nuestra revista ha logrado posicionarse entre los investigadores de Colombia y América Latina la región para que den a conocer sus avances y trabajos culminados.

En este número 39 presentamos trece artículos que provienen de cuatro países iberoamericanos: cuatro artículos de Brasil, cuatro artículos de Chile, cuatro artículos de Colombia y un artículo de España. Estos artículos abordan diferentes áreas del derecho y disciplinas afines, tales como derecho constitucional; familia; internacional público, civil y penal; sociología jurídica y políticas públicas, entre otros. En medio de la adversidad, le seguimos cumpliendo a los autores, investigadores y lectores. Nuestro propósito es aportar ciencia para la construcción de mejores sociedades.

David Mendieta  
Editor

## REFERENCIAS

- Banco Mundial (2020). *Índice de Gini de Colombia*. Consultado el 30 de agosto de 2020. <https://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI?View=map&locations=CO>
- Cepal (2020). *Estadísticas e indicadores económicos, cuentas nacionales anuales en dólares. Colombia*. Consultado el 30 de agosto de 2020. [https://estadisticas.cepal.org/cepalstat/tabulador/consultaintegradaproc\\_HTML.asp](https://estadisticas.cepal.org/cepalstat/tabulador/consultaintegradaproc_HTML.asp)
- Fernández-Sánchez, H., Gómez-Calles, T. y Pérez Pérez, M. (2020). Intersección de pobreza y desigualdad frente al distanciamiento social durante la pandemia COVID-19. *Revista Cubana De Enfermería*, 36. <http://revenfermeria.sld.cu/index.php/enf/article/view/3795>
- Johns Hopkins University & Medicine (2020). *Mortality Analyses*. Consultado el 30 de agosto de 2020: <https://coronavirus.jhu.edu/data/mortality>
- Mendieta González, D. (2020a). ¿Cuáles son las exigencias de los pueblos latinoamericanos? Llegar a ser algo. *Opinión Jurídica*, 19(38), 5-15. <https://doi.org/10.22395/ojum.v19n38a1>
- Mendieta, D. y Tobón, M. L. (2020b). La pequeña dictadura del covid-19 en Colombia: uso y abuso de normas ordinarias y excepcionales para enfrentar la pandemia. *Revista Opinión Jurídica*, 19(40).
- Santos Ferreira, R. (2020). Víctimas preferidas de COVID-19 en diferentes países según raza/color de la piel. *Revista Cubana De Enfermería*, 36. <http://www.revenfermeria.sld.cu/index.php/enf/article/view/3941>